

Identificación del expediente

Proceso de selección de la bolsa de trabajo de personal jurista
Listado provisional de personas admitidas y excluidas de la bolsa de trabajo de personal jurista de la FPDM

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.
2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (convocatorias y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria en fecha de 20 de enero de 2026, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 27 de enero de 2026.

Fundamentos de derecho

1. En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos con la supervisión de la Dirección administrativa de la Fundación ha de aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas.
2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

Resolución

1. Aprobar **PROVISIONALMENTE** la siguiente lista de personas admitidas y excluidas para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

Identificación persona aspirante

ADMITIDAS:

****1687H
****1540J
****3676X
****7199Z

EXCLUIDAS:

-

JUSTIFICACIÓN:

JUSTIFICACIÓ 1: Persona que no disposa de la titulació requerida.
JUSTIFICACIÓ 2: Persona que no acredita la titulació acadèmica requerida.
JUSTIFICACIÓ 3: Persona que no acredita el certificat de llengua catalana B2.
JUSTIFICACIÓ 4: Persona que no acredita el permís de circulació B.

Se estableix un plaç de 3 dies hàbils a partir del mateix dia de la publicació de esta RESOLUCIÓ per acreditar la documentació mencionada y/o presentar possibles enmiendes y reclamacions.

La Direcció Tècnica

Mahón, 28 de gener de 2026